







RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS 2019 - CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL "ENERGÍA INTELIGENTE". UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS/ UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

A la vista de la propuesta del Panel de Evaluación nombrado para la valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria PREMIOS 2019 - CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL CEI "Energía Inteligente", de fecha 30 de octubre de 2019, el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, D. Javier Ramos López y el Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, D. Francisco Javier de la Mata,

#### **RESUELVEN**

**PRIMERO.** - Elevar a definitiva la propuesta de resolución del Panel de Evaluación de 17 de octubre de 2019, correspondiente a la Convocatoria de premios 2019 – Campus de Excelencia Internacional "Energía Inteligente".

**SEGUNDO.** - En consecuencia, otorgar los Premios convocados siguientes:

## Categoría 1: Proyectos de investigación colaborativos.

PREMIO CEI: Concedido al proyecto "Diseño e implementación de una Virtual Power Plant para gestión inteligente de fuentes distribuidas de energía fotovoltaica en la red eléctrica tradicional" cuyos investigadores responsables son el Prof. Francisco Javier Rodríguez Sánchez (UAH) y el Prof. Joaquín Vaquero López (URJC). Cuantía del premio: 6.000 €.

**ACCÉSIT CEI:** Concedido al proyecto "Sistema de gestión inteligente para la optimización del consumo energético en la climatización de edificios" cuyos investigadores responsables son la Prof. Jose Manuel Gómez Pulido (UAH) y la Prof. Clara Simón de Blas (URJC). Cuantía del accésit: **4.000 €**.

## Categoría 2: Mejor Tesis

**PREMIO CEI MEJOR TESIS UAH**: Concedido a la tesis "New Hybrid Neuro-Evolutionary Algorithms for Renewable Energy and Facilities Management

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LÓPEZ FRANCISCO JAVIER - RECTOR	30-10-2019 15:57:39







Problems" cuyo autor es la Dra. Laura Cornejo Bueno. Cuantía del premio: 1.500 €.

PREMIO CEI MEJOR TESIS URJC: Concedido a la tesis "Producción de Hidrógeno mediante ciclos termoquímicos basados en óxidos metálicos" cuyo autor es la Dra. María Orfila del Hoyo. Cuantía del premio: 1.500 €.

### Categoría 3: Mejor Trabajo Fin de Máster

**PREMIO CEI MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER URJC**: Concedido al trabajo "Transformación de glucosa en γ-valerolactona a través de reacciones en cascada empleando un catalizador bifuncional" cuyo autor es D. Héctor Fierro Iglesias. Cuantía del premio: **750 €**.

## Categoría 4: Mejor Trabajo Fin de Grado

**PREMIO CEI MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO UAH**: Concedido al trabajo "*Re-identificación de personas utilizando únicamente información de profundidad*" cuyo autor es Dña. Sara Luengo Sánchez. Cuantía del premio: **750 €**.

**PREMIO CEI MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO URJC:** Concedido al trabajo "Estudio cuantitativo del recurso eólico en España con soporte de Sistemas de Información Geográfica" cuyo autor es D. Ruben Linacero Encinar. Cuantía del premio: **750 €**.

# Categoría 5: Mejor Patente

**PREMIO CEI MEJOR PATENTE UAH**: Concedido al trabajo "Fachada ventilada sin bastidor con chapa plegada intermedia formando nervaduras" cuyos autores son el Dr. Gonzalo Barluenga Badiola y el Dr. Hugo Varela Recio. Cuantía del premio: **2.000 €.** 

PREMIO CEI MEJOR PATENTE URJC: Concedido al trabajo "Dispositivo y sistema de control de cargas en redes eléctricas" cuyo autor es el Dr. Joaquín Vaquero López. Cuantía del premio: 2.000 €.

**TERCERO.** - Notificar la presente Resolución a los beneficiarios de las ayudas concedidas, y hacer público el resultado en los portales de investigación de las dos instituciones y en el Sistema nacional de publicidad de Subvenciones (BDNS).

2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LÓPEZ FRANCISCO JAVIER - RECTOR	30-10-2019 15:57:39









**CUARTO.** - Con el objeto de facilitar y controlar la correcta ejecución de los proyectos colaborativos premiados dentro de la Categoría I (PREMIO y ACCÉSIT) de la convocatoria de Premios CEI Energía Inteligente 2019, los investigadores receptores del premio, deberán presentar un informe científico- técnico y económico final, dentro de un período máximo de 30 días después de la fecha de finalización de dicho proyecto.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes contando a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución, alternativamente, ser impugnada directamente, mediante recurso contencioso- administrativo, en el mismo orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución, de conformidad con la 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por la Universidad Rey Juan Carlos (firma y sello)

Por la Universidad de Alcalá (firma y sello)

Fdo. Javier Ramos López Rector de la URJC Fdo. Francisco Javier de la Mata Vicerrector de Investigación y Transferencia

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LÓPEZ FRANCISCO JAVIER - RECTOR	30-10-2019 15:57:39

3